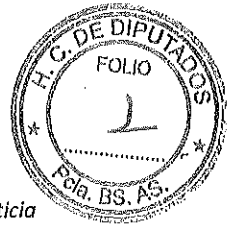




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1802 126-27



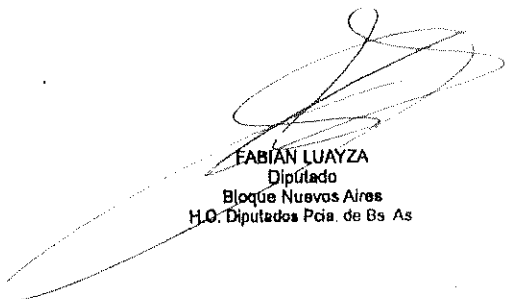
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

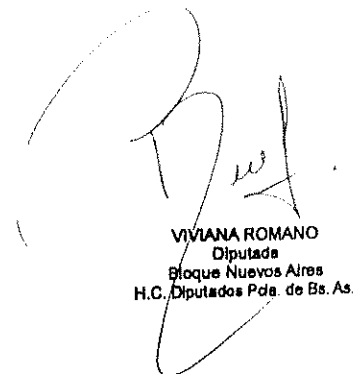
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante la decisión del Gobierno Nacional de retirarse de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un contexto de emergencia sanitaria caracterizado por el brote de Hantavirus y el deterioro de indicadores sociales básicos, instando al Poder Ejecutivo a reconsiderar dicha medida para garantizar el derecho a la salud y el acceso a la cooperación epidemiológica internacional.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1802 126-27

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto poner de manifiesto la profunda preocupación ante el brote epidemiológico de Hantavirus registrado en el territorio nacional durante el presente año y la reciente determinación del Gobierno Nacional de impulsar el retiro de la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta situación coloca a los ciudadanos bonaerenses, particularmente vulnerables ante el avance de patologías como el Hantavirus u otras como la tuberculosis, la sífilis, etc, en un escenario de desprotección sanitaria sin precedentes.

La reciente crisis desatada en el crucero MV Hondius constituye una muestra tangible de las graves falencias en la gestión epidemiológica nacional; la respuesta estatal, caracterizada por un silencio institucional prolongado y la incapacidad de controlar el foco infeccioso en tiempo y forma, obligó a una intervención externa y a la asistencia de países amigos para resolver una contingencia que ocurrió en jurisdicción nacional. Esta demora, que lamentablemente se tradujo en la pérdida de vidas humanas, evidencia una improvisación estatal que compromete seriamente la seguridad de nuestra población.

La gravedad de este panorama se ve incrementada por una decisión política que ignora los pilares fundamentales de la salud pública. El abandono de la OMS no representa un mero trámite burocrático, sino un quiebre deliberado del tejido de cooperación global que sostiene nuestra soberanía sanitaria. Al intentar alejarse de este organismo —siguiendo una hoja de ruta ajena a nuestras necesidades y prioridades nacionales—, el Gobierno Nacional no solo se autoexcluye de los sistemas de vigilancia epidemiológica y alerta temprana, sino que priva a nuestros hospitales, laboratorios y profesionales de los insumos, vacunas y tecnología indispensables para hacer frente a futuras pandemias. Lo que debería ser una mesa de trabajo compartida con el mundo, se ha transformado en un escenario de desconfianza donde la Argentina debe gestionar "pedidos de comprensión" a través de medios diplomáticos, en lugar de colaborar como un par en la resolución de problemas globales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1802 126-27

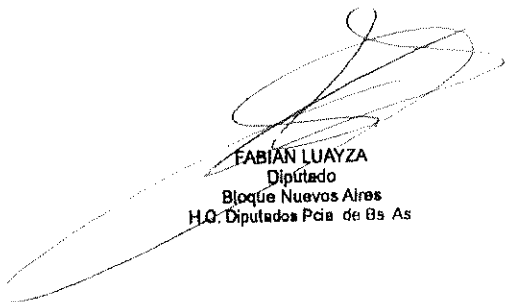


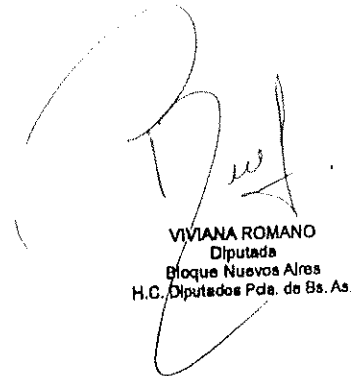
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este marco, resulta inaceptable la respuesta formalizada por el Ministerio de Salud ante la OMS, en la cual se asegura contar con la capacidad sanitaria, técnica y la decisión política para proteger a la población. Dicha afirmación carece de todo sustento fáctico frente a la realidad cotidiana de nuestros centros de salud, donde la evidencia demuestra un proceso sostenido de recortes en el suministro de medicamentos, la provisión de vacunas y el financiamiento hospitalario. Resulta, en efecto, irrisorio sostener una "soberanía sanitaria" que se proclama en comunicados internacionales mientras, en el territorio, se desmantela el acceso a tratamientos básicos. Esta brecha entre el discurso oficial y el desfinanciamiento efectivo revela una falta de compromiso real con la salud pública, dejando a los ciudadanos bonaerenses en una situación de total desprotección y agravando el impacto del aumento en la mortalidad infantil registrado, por primera vez, en los últimos 25 años.

La raíz de nuestra profunda inquietud radica, precisamente, en la arbitrariedad con la que se están tomando estas medidas. La pretensión de romper con un organismo al cual ingresamos en 1948 mediante la Ley N° 13.211, omitiendo el debate parlamentario exigido por nuestra Constitución, constituye una afrenta directa a la seguridad jurídica y al derecho a la salud. Cuando el Gobierno elige el aislamiento por sobre la ciencia y prefiere el seguidismo ideológico al diálogo con la comunidad médica, la soberanía nacional no se fortalece, sino que se debilita. Es imperativo señalar que, ante la evidencia de que los virus no reconocen fronteras ni ideologías, la cooperación internacional no es un capricho, sino una herramienta indispensable para garantizar la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.